

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION****Exposición pública de la 10ª modificación puntual del plan general de ordenación urbana**

Bo181219A. Se somete a exposición pública el expediente de la 10ª modificación puntual del plan general de ordenación urbana de Oyón-Oion. Establecer como sistema general el nuevo depósito de aguas y así mismo el documento ambiental estratégico que afecta a dicho plan. Referencia alfanumérica PGOUMod11SistemaGeneralDeposito.

La aprobación inicial suspende automáticamente las licencias de parcelación de terrenos, edificaciones y demoliciones en el ámbito de la modificación puntual. La suspensión de licencias tendrá una duración máxima de 2 (dos) años y se extinguirá en todo caso con la aprobación definitiva de esta modificación puntual. Durante el periodo de exposición pública aquellos que se consideren afectados podrán presentar las alegaciones que estimen oportuno. El expediente administrativo y la documentación técnica se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales. Exposición pública: plazo de 45 (cuarenta y cinco) días contado desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOTHA.

Oyón-Oion, a 19 de diciembre de 2018

El Alcalde

EDUARDO TERROBA CABEZÓN